

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO**
- 1.2 OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 1.3 OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL**
- 1.4 OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

2 . LA ACCIÓN TUTORIAL

- 2.1 PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES PARA SER IMPARTIDOS EN LAS TUTORÍAS.**
- 2.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DE DIVERSIFICACIÓN**
- 2.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DE 1º Y 2º DE E.S.O.**
- 2.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DE 3º DE E.S.O.**
- 2.5 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DE 4º DE E.S.O.**
- 2.6 LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**
- 2.7 ENTREVISTAS INDIVIDUALIZADAS CON EL ALUMNADO**
- 2.8 COORDINACIÓN CON LOS TUTORES Y TUTORAS**

3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

- 3.1 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 3.2 AVISOS PARA EL ALUMNADO POR MEDIACIÓN DE LA PERSONA QUE EJERCE LA TUTORÍA**
- 3.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- 3.4 ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA.**

4.. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

- 5.1 RECURSOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

1. INTRODUCCIÓN.

La Orientación es un derecho que tiene todo el alumnado, y para hacerlo, todos los centros educativos deben asegurar la dimensión orientadora de la educación y el apoyo psicopedagógico de los alumnos y alumnas que lo precisen.

Tanto la Ley Orgánica de Educación (LOE) como la Ley Orgánica para la Mejora y Calidad de la Educación (LOMCE) reconocen dentro de los principios y fines de la educación que uno de los principios fundamentales sobre los que se sustenta la educación es:

- “La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos destrezas y valores”.

La Educación Secundaria Obligatoria, dentro de los principios pedagógicos establece:

- “Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa”.

Es decir, presenta un continuo, un proceso de incardinación de la Orientación en la propia estructura del Sistema Educativo. Por tanto, orientación, tutoría y currículo forman parte de un único proceso. En este sentido orientar no es otra cosa que estructurar de la manera más personalizada e integral posible el proceso de enseñanza-aprendizaje, evitando que la orientación y la acción tutorial aparezcan como intervenciones desligadas del proceso educativo general. La orientación va más allá del ámbito de competencia de la figura del orientador u orientadora. La orientación educativa se desarrolla dentro del ejercicio de la función tutorial, considerando la figura del orientador u orientadora como experto en Psicopedagogía y persona que puede asesorar, orientar, conducir, en definitiva, los programas a aplicar.

La planificación del Departamento de Orientación es una herramienta que explicita las intenciones y el conjunto de actividades que desde el Departamento de Orientación se desarrollarán con los distintos sectores educativos implicados en el centro. Además, dicha planificación no puede ser un instrumento ajeno al conjunto de actuaciones, proyectos y programas que se desarrollan desde el centro, debe ser un instrumento facilitador del Proyecto Educativo de (en adelante PE), compartir unas metas comunes al resto de los elementos integrantes, de tal modo que asegure coherencia y eficacia entre todos. A su vez, asegurar la coherencia entre los distintos elementos del PE supone contemplar aspectos propios de la orientación educativa en el resto de sus componentes. En la medida en que los fines propios de la atención a la diversidad, la orientación académica y profesional o el desarrollo de habilidades personales, se encuentren reconocidos en el Proyecto Educativo, la acción tutorial y la orientación terminarán formando parte de manera natural del currículo que se desarrolla en el centro.

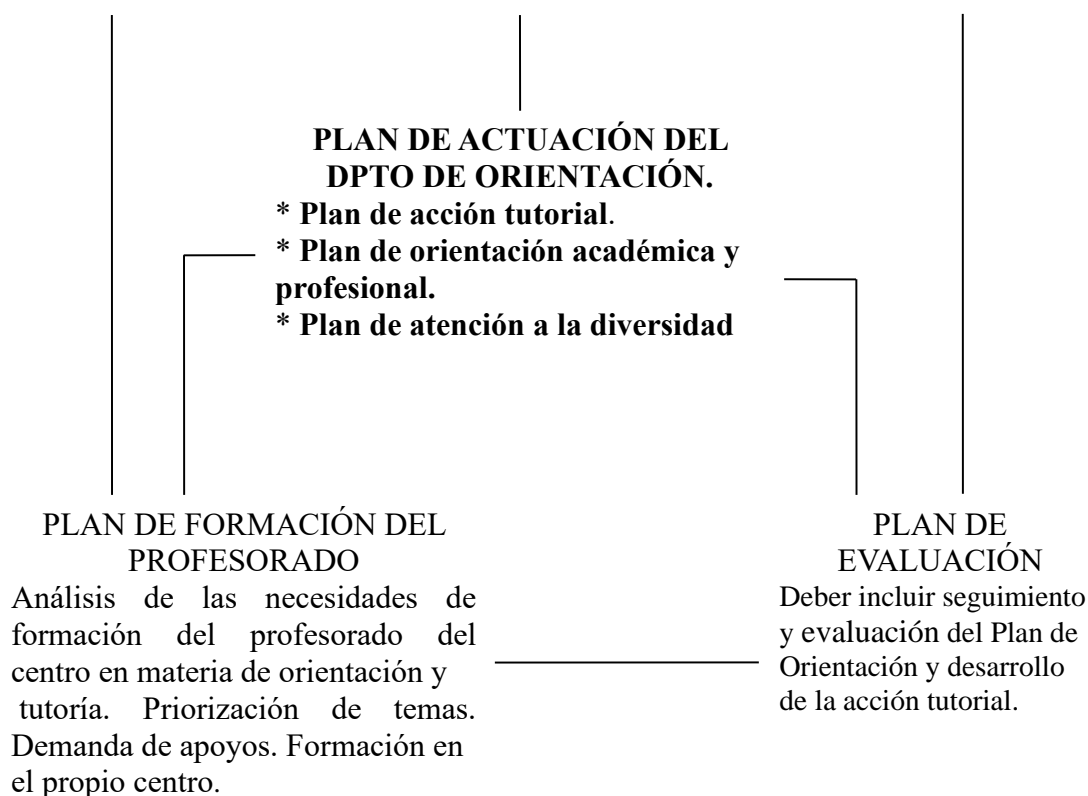
PROYECTO EDUCATIVO

Deben incluir referencias a la orientación como elemento integrado en el proceso educativo y garante de la calidad del mismo.



PROYECTO CURRICULAR

La orientación y la acción tutorial como elemento transversal. Desarrollo de la misma en cada una de las materias o asignaturas: técnicas de estudio, orientación profesional, desarrollo de actitudes participativas y solidarias...



El presente Plan de actuación pretende ser una guía de trabajo organizado, integrado en la dinámica del centro y facilitador de la coordinación entre todos los miembros de esta Comunidad Educativa, con el fin de unificar criterios de actuación, encaminados a ofrecer una educación integral al alumnado del centro.

El presente curso seguirá desarrollándose en un contexto muy especial debido a la pandemia por **COVID-19**, que ya obligó a ajustar las actuaciones programadas a partir del confinamiento de los meses de marzo en adelante y el curso pasado, sujetas al **protocolo COVID**, que este año continúa con sus

pertinentes adaptaciones ajustado a la situación y gracias a la disminución de la incidencia y vacunas. Por este motivo, se tendrán que ajustar las intervenciones a dicho protocolo y a las diferentes situaciones devenida por las circunstancias resultado de la evolución de dicha pandemia.

La relación de profesores pertenecientes al Departamento es la siguiente:

Dña. M^a del Carmen Lorenzana Sarallo profesora de Pedagogía Terapéutica para la atención del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Dña. Lilián Rivera Gómez, Orientadora y Jefa del Departamento.

Profesores que imparten los ámbitos este curso en PMAR: D. Alfonso Muñoz, y Dña. Mónica Gómez-Salvago.

Entre las actuaciones que el Departamento pretende abordar preferentemente en este curso 21/22 destacamos las siguientes:

1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

1. Abordar el desarrollo de las siete competencias claves por parte del alumnado a través del POAT:

Competencia en comunicación lingüística.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.
Competencia digital.
Competencias sociales y cívicas.
Competencia en conciencia y expresiones culturales.
Competencia en aprender a aprender.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. **Establecer la relación entre los objetivos perseguidos para con el alumnado en el POAT y las Competencias claves.** Para ello se ajustará el documento de planificación del Departamento POAT.

3. **Ajustar las actuaciones educativas a la nueva normativa y a la situación sobrevenida por la pandemia por COVID-19.** Igualmente, seguir las indicaciones recogidas en la **LOPDGDD (PROTECCIÓN DE DATOS)**.

4. **Actualizar, dentro de las competencias establecidas los aspectos del Proyecto Educativo** que deban ajustarse a la normativa recientemente publicada, centrándonos en el Plan de Acción Tutorial y de Atención a la Diversidad.

5. **Adquirir nuevos recursos como material bibliográfico, tecnológico aplicaciones informáticas y de evaluación psicopedagógica,** de apoyo a la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, a la acción tutorial, orientación académica en todos los niveles educativos y actuaciones de asesoramiento a la comunidad educativa.

6. **Mantener los servicios, programas y actuaciones de cursos anteriores e**

implementar aquellos nuevos que se consideren necesarios y respondan tanto a las necesidades del centro como a los acuerdos adoptados en Claustro en el curso presente.

7. Continuar con las **actuaciones** tendentes al abordaje coordinado y continuado **intercentros** con los CEIPs adscritos el IES y entre diferentes centros de Secundaria de la zona en aquellos ámbitos de la orientación educativa que se elija. De esta manera, se potenciará el abordaje **diacrónico** desde infantil a secundaria con una perspectiva de comunidad educativa más que únicamente centrada en etapas y centros independientes. Ámbitos como Salud (Educación Emocional) y OAP. Para más adelante abordar la Atención a la Diversidad.

1.2 OBJETIVOS CON RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

8. **Desarrollar la orientación académica del alumnado de bachillerato mediante un POAP coordinado.** Este curso este objetivo se ajustará a la situación de la pandemia que estamos viviendo, por ello, las Jornadas de OAP que se realizan todos los cursos se verán más simplificadas y tendrán que conjugar la realidad sanitaria, evolución de la pandemia, protocolo COVID y formación del alumnado y familia en este ámbito.

9. **Abordar el POAP centrándonos en el desarrollo de competencias que no sólo facilite la toma de decisiones en este ámbito educativo si no en todo el desarrollo personal de nuestro alumnado.**

10. **Facilitar asesoramiento sobre la nueva legislación, las distintas opciones e itinerarios formativos** que ofrece el actual sistema educativo, con el objetivo de que permita al alumnado y familias la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada al desarrollo académico y profesional posibles, así como a sus capacidades y competencias personales.

11. **Implementar nuevas tareas más actualizadas y cercanas a los intereses y motivaciones del alumnado, así como que impliquen un mayor tratamiento de las competencias claves.** Con programas por ejemplo como el facilitado por la entidad de Junior Achievement "*Orienta-T*" y el desarrollo de materiales para abordar el autoconocimiento no únicamente en 4º de la ESO sino, en cursos previos y de manera progresiva. Se ajustará fundamentalmente al protocolo COVID y la situación sanitaria que se está dando en cada momento.

1.3 OBJETIVOS CON RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL

12. **Mantener la coordinación de tutores de la ESO y Jefatura de Estudios y propiciar esta coordinación con postobligatoria** mediante la celebración de reuniones de periodicidad semanal en el horario oficial de la Orientadora en el primer caso y mensual al menos con los segundos o, a través de medios que faciliten una continuidad adecuada y el intercambio de información. Es fundamental mantener esta medida a lo largo de este curso para facilitar la coordinación entre tutores, jefatura y orientadora, realizar un seguimiento de los programas y actuaciones, garantizar el buen desarrollo del Protocolo de NEAE o tener información tanto grupal como individual del alumnado. Fundamental el seguimiento de los casos que son atendidos ya sea por tutores y/o por el Departamento por distintos motivos.

13. **Coordinar actividades con el Departamento de Actividades**

Complementarias y Extraescolares. Diversas actividades recogidas dentro de la acción tutorial necesitan del trabajo conjunto con este departamento para ello tanto la Orientadora como el jefe del departamento de actividades extraescolares se coordinarán siempre que la organización de estas actividades lo requieran. **Las actividades programadas seguirán las actuaciones establecidas en el Protocolo COVID del IES.**

14. **Coordinación con el Tutor de Convivencia y desarrollo de la intervención de Alumnado Delegado de Convivencia/Mediadores de Salud.**

Continuar con las actuaciones en este ámbito de la convivencia que inciden la prevención de situaciones de riesgo de convivencia y de desarrollo del bienestar de nuestro alumnado en concreto y la Comunidad Educativa en general. De esta manera se continuará con la formación de esta figura, fundamentalmente el alumnado nuevo, tendente a facilitar, además de los objetivos anteriores, la comunicación entre alumnado y profesorado y aquellos otros objetivos que fomenten aspectos positivos para una convivencia óptima. También se incidirá el trabajo con los CEIPS adscritos para la realización de un trabajo previo y coordinado.

15. **Asesorar en lo concerniente a la optimización del Plan de Convivencia y concretamente en las medidas destinadas a prevenir e intervenir en situaciones de conflictos y de absentismo escolar.** (Coordinación con tutor de convivencia, formación y seguimiento Delegados de Convivencia/Mediadores en Salud, programas educativos específicos).

1.4 OBJETIVOS CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

16. **Actualizar la información de todo el alumnado destinatario de actuaciones de atención a la diversidad siguiendo la ACTUAL NORMATIVA y la LOPDGDD.**

17. **Desarrollar las medidas pertinentes sobre protocolo de altas capacidades, según establece el desarrollo normativo para este proceso.**

18. **Realizar el seguimiento del alumnado atendido en el Aula de Apoyo a la Integración.** Este se realizará principalmente a través de la reunión semanal del departamento estipulada en el horario y de manera continuada ya que el contacto y coordinación entre Orientadora y P.T. es diario.

19. **Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza - aprendizaje,** atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos y alumnas, y también los grupos-clase del Instituto: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas, etc. Especial atención se dedicará a aquellos alumnos/as integrantes del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y a aquellos que presenten necesidades Específicas de Apoyo educativo, con el objeto de ofrecerles la ayuda pedagógica y orientadora necesarias para un desarrollo óptimo de sus capacidades y competencias.

20. **Con relación a lo anterior, asesorar en el proceso de elaboración de PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE y ACS y su concreción en SÉNECA.**

21. **Actualización de datos en el programa SÉNECA**, como son: censo, documentos específicos de atención a la diversidad.
22. **Recabar la colaboración de los Servicios Sociales para la atención al alumnado en situación de Compensación Socioeducativa y otras circunstancias**: clases de apoyo, seguimiento en casos de absentismo, mediación familiar, formación de padres y madres, programas socioeducativos, etc.
23. Facilitar el intercambio de información sobre las NEAE respetando la confidencialidad de datos entre todos los miembros de la comunidad educativa que sea necesario para mejorar la atención y seguimiento a éstos.
24. **Asesorar** en la **actualización** de los documentos de planificación del proyecto educativo de centro, **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**.

2. LA ACCIÓN TUTORIAL

En el presente curso el Plan de Acción Tutorial, en cuanto a las actuaciones grupales, se sigue identificando mucho con el Plan de Actuación del Programa Forma Joven y el Plan de Concienciación y Formación, ya que la situación de la actual pandemia por COVID-19 requiere una incidencia en el ámbito de la Salud de manera esencial. Iremos ampliando las actuaciones a medida que la situación de pandemia y el protocolo COVID de nuestro centro lo permitan.

Entre las intervenciones en la hora de tutoría lectiva (ESO) hay que distinguir las ofrecidas por instituciones de reconocido prestigio e impartidas por agentes externos al centro, y las desarrolladas por el propio profesorado del centro. Entre las primeras instituciones cabe distinguir: el Área de Salud del Ayuntamiento de Sevilla correspondiente al Casco Antiguo, el Servicio Andaluz de Empleo, la Policía Nacional, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, la ONG Movimiento Contra la Intolerancia, el Servicio Andaluz de Salud o Asociación de LGTB Triángulo, entre otras.

Es importante señalar la función de Tutor de convivencia, D. Alfonso Muñoz con quien se desarrollarán las actuaciones destinadas a colaborar en la prevención e intervención de posibles conflictos de convivencia en el IES. Este curso se continuará llevando a cabo las tareas relacionadas con el desarrollo de la figura dentro del alumnado del Delegado de Convivencia/Mediador de Salud en los grupos. Facilitando antes la formación de alumnos y alumnas que asumen este papel por primera vez.

Siguiendo las premisas anteriores, los programas de tutoría impartidos por agentes externos que han sido programados para este curso 2021/22 entre el Departamento de Orientación, el de Actividades Extraescolares y Complementarias y la Tutoría de Coeducación, se centrarán en el ámbito de la salud, como a sí queda recogido en el protocolo COVID del IES y son los siguientes:

2,1 PROPUESTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES PARA SER IMPARTIDOS EN LAS TUTORÍAS

2,1 PROPUESTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES PARA SER IMPARTIDOS EN LAS TUTORÍAS						
Programas/ actividades	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º y 2º BACH	ADULTOS
Taller de coeducación			3-4x1h	3-4x1h		
Primeros auxilios	1x1h	1x1h	1x1h	1x1h	1x1h	1x1h
Educación Emocional	7x1h	5x1	5x1	5x1		
Pubertad y adolescencia	2x1h	2x1				
Identidad y orientación sexual	1-2x1h	1-2x1h	1-2x1h	1-2x1h		
Uso positivo TIC y prevención Juegos azar online	1-2x1	1-2x1	1-2x1h	1-2x1h	1x1h	
Adolescencia y alcohol	3-4x1h	3-4X1				
Adolescencia y tabaco	2X1	2x1h				
“Hablemos de los porros”			2X1	2X1		
Prevención de accidentes de tráfico			3x1h			
Educación Vial		3x1				
Taller de alimentación	2x1	3-4x1h	3-4 x1h	2x1		
Educación Afectivo sexual			5x1h	2x1h		
Prevención SIDA				2x1h		
Jornadas prevención VIH				1x1h		
Prevención y acoso escolar	POR DETERMINAR					
Prev. En uso de Internet	POR DETERMINAR					
Prev. Consumo de drogas	POR DETERMINAR					
Inserción laboral						2x1h
Orientación Académica y Profesional	POR DETERMINAR					

Habría que señalar que aún quedan pendientes aquellas que se oferten a lo largo del curso y que puedan llevarse a cabo si hubiera viabilidad según la organización del centro.

2.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL ALUMNADO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE.

OBJETIVOS:

✧ Coordinar y colaborar, junto a los tutores y equipo educativo, el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

✧ Dominar con soltura y precisión las técnicas básicas y elementales que nos pueden facilitar un estudio más eficaz, constructivo y organizado.

△ Implicarse en el proceso de reflexión personal y alcanzar de forma progresiva la capacidad de tomar decisiones de forma realista y ajustada a sus necesidades, teniendo en cuenta otras necesidades sociales y grupales.

△ Desarrollar, en la medida de lo posible, habilidades personales y sociales necesarias para una adecuada integración individual y colectiva, alcanzando un conocimiento suficiente de nuestra propia realidad y de la que nos rodea, para transformarla si fuera necesario.

△ Fomentar el conocimiento del entorno productivo y posibilitar un acercamiento con las entidades promotoras de inserción laboral

△ Relacionar los aprendizajes realizados en la hora de tutoría específica con los contenidos propios de las áreas curriculares que desarrollan el alumnado del programa.

△ Incluir aquellos contenidos de las áreas transversales.

△ Incidir de la misma forma en fomentar una expresión oral y escrita correcta

Ante las dificultades tan serias que los alumnos de PMAR muestran a la hora de hacer frente a su proceso educativo con relación al programa de Aprender a Aprender, el objetivo general para el presente curso será desarrollar un programa educativo específico, donde nos centremos fundamentalmente en el tratamiento de textos, por tanto, la configuración de esta tutoría será como sigue:

CONTENIDOS:

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL, TRABAJO CON TEXTOS, COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA

- Autoevaluación:
 - Del proceso de aprendizaje.
 - De la organización y planificación.
 - Del tratamiento de textos.
 - De la lectura comprensiva.
- Motivación.
- Organización y Planificación.
- Presentación del programa de comprensión de textos.
- La lectura.
- Las ideas principales.
- Organización interna de un texto:
 - Tipos de Organización.
 - Aplicación de los conocimientos, los componentes de la organización.
- Las Técnicas de Estudio:
 - Subrayado.
 - Esquema.
 - Mapas Conceptuales.
 - Resumen.
- Las reglas nemotécnicas.
- Técnicas de relajación.

- Exámenes.
- Reflexión sobre el proceso de Enseñanza-Aprendizaje; evaluación de trimestres y curso.

ORIENTACIÓN PERSONAL:

Autoconocimiento, autoestima, educación emocional.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En el PMAR de un curso de duración, 3º.

Observaciones: Debido a las circunstancias en la que se realizó que la propuesta de la mayoría de alumnado para PMAR, últimas sesiones de evaluación, y evaluación inicial, las primeras sesiones se destinarán a finalizar la valoración psicopedagógica.

METODOLÓGICAMENTE:

Alternaremos contenidos del **programa de comprensión de textos** con aquellos que se incluyen tanto en el programa de **técnicas de trabajo intelectual** como aquellos de **orientación académica y profesional**.

Hay que señalar que, debido a las características del alumnado de este curso, es importante incidir en la orientación personal, la compensación de desigualdades y motivación y prevención del absentismo, ya que hay casos que así lo demandan. La personalización de las actividades, búsqueda de recursos que incentiven al alumnado como pueden ser los métodos audiovisuales o reforzadores que aumenten las conductas positivas y reduzcan o eliminen aquellas que perjudican a su aprendizaje (no asistencia, falta de trabajo, desinterés...) serán eje para organizar las clases de esta tutoría específica.

2.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 1º Y 2º DE E.S.O. ADAPTADO AL PROTOCOLO COVID

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.</p> <p style="text-align: center;">FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores y el DO han elaborado y ofrecer a los alumnos la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los tutores/as a su grupo de alumnos/as el día de inicio del curso. - Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ... - Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones. - Presentación de los alumnos/as entre sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos. - Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación. - Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos. - Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo. - Preferencias y sugerencias de los alumnos/as sobre los contenidos de la tutoría lectiva. - Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos. - confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as de 1º y 2º -Alumnado de 1º y 2º de E.S.O. -Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 1º y 2º de E.S.O. -Alumnos/as -Tutores/as -Orientadora -Jefe de Estudios -Equipo Docente 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio del curso -1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva. - Cuando se estime necesario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>PRESENTACIÓN DE LA ORIENTADORA</p> <p>8. Informar a los alumnos de las funciones del DO, la figura del orientador y las de la hora de tutoría lectiva; motivarles para la petición individual de ayuda y asesoramiento.</p>	<p>* Clases a cargo del la orientadora:</p> <p>- Presentación de la orientadora a los grupos de tutoría y trabajo en el aula sobre las funciones de la misma y sobre el trabajo del D.O., desde su importancia para las necesidades de los alumnos.</p>	<p>- Orientadora y grupo de alumnos/as de 1º de la E.S.O.</p>	<p>-1er. Trimestre y programa de tránsito</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p> <p>10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro. - Preparación de las preevaluaciones y dar a conocer la información al equipo docente. - Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias. - Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo docente, J.E. y el D.O. - Reuniones de coordinación del equipo docente. - Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula. - Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales. - Intercambio de información fluida con el equipo educativo, J.E. y D.O. - Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as de 1º y 2º de E.S.O. -Orientadora y profesores del D.O. -Grupos de alumnos/as y alumnos/as individualmente considerados - Equipo docente -Familias -Jefatura de Estudios - Centros de procedencia y profesionales externos 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio de curso -A lo largo de todo el curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>11. Fomentar la participación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y evaluación (coevaluación y autoevaluación).</p> <p>12. Analizar responsablemente el trabajo realizado en cada trimestre y su repercusión en los resultados académicos, de manera previa a la evaluación.</p> <p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>13. Analizar las discrepancias entre la opinión del alumno/a respecto al proceso personal de enseñanza-aprendizaje seguido y los resultados de la evaluación y tomar decisiones maduras al respecto, con la ayuda del tutor/a y orientador.</p> <p>14. Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir desajustes y errores detectados</p>	<p style="text-align: center;">PREEVALUACIÓN</p> <p>- Facilitar informaciones generales sobre la preevaluación del grupo y a nivel individual.</p> <p>- Realizar actividades de autoevaluación del alumno/a y fomentar la coevaluación del grupo-clase y de los procesos de enseñanza-aprendizaje seguidos.</p> <p style="text-align: center;">POSTEVALUACIÓN</p> <p>- Actividades tendentes a facilitar la toma de decisiones respecto el proceso seguido por el alumno mediante la coevaluación tutor/a-alumno/a y la heteroevaluación del grupo-clase.</p> <p>- Adopción de acuerdos grupales e individuales y seguimiento de los mismos.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Orientadora</p> <p>-Equipos docentes</p> <p>-Jefe de Estudios</p>	<p>-Previo a cada evaluación.</p> <p>- Después de cada evaluación</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>TÉCNICAS DE APRENDIZAJE</p> <p>15. Concienciar a los alumnos/as de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.</p> <p>16. Facilitar que los alumnos/as tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.</p> <p>17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.</p> <p>18. Aprender a planificar el estudio personal.</p> <p>19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.</p> <p>20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.</p> <p>21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.</p> <p>22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.</p>	<p>- Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal.</p> <p>- Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase.</p> <p>- Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio: “Aprender a estudiar” “El ambiente de estudio en casa”,....</p> <p>- Trabajar la atención y concentración, en caso necesario: “El trabajo en clase”.</p> <p>- Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”,....</p> <p>- Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos: “T.T.I. de 1º: el subrayado y el resumen” y “T.T.I. de 2º: el subrayado, el resumen y el esquema”.</p> <p>- Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos.</p> <p>- Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia.</p>	<p>- Tutor/a y grupos de alumnos/as de 1º y 2º</p> <p>-Orientadora</p> <p>-Equipo docente</p> <p>-Alumnos/as individuales que acudan al D.O.</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA</p> <p>23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.</p> <p>24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.</p> <p>25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.</p> <p>26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias,... resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista. - Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan. - Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima. - Programa de educación emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as de 1º y 2º de ESO -Tutores/as -Orientadora -Equipos docentes - Ayuntamiento Sevilla. 	<p>-2º trimestre</p> <p>-3er. trimestre</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p> <p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores</p> <p>- Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia</p> <p>- Programas y talleres:</p> <p>* 1º E.S.O.:ANEXO TALLERES</p> <p>* 2º de E.S.O.:ANEXO TALLERES</p>	<p>-Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p> <p>-J.E.</p> <p>- D.A.C.E.</p> <p>- A.M.P.A.</p> <p>-Agentes externos (Ayuntamiento, Centro de Salud, etc.)</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>- Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo individual. ▪ Actividad cooperativa. ▪ Diálogo y negociación. ▪ Construcción de significados. ▪ Producción de resultados. ▪ Comunicar y valorar. ▪ Reelaboración personal. 	<p>-Alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O. -Tutores/as -Orientadora - Equipos docentes - E.T.C.P. - Profesorado de las áreas implicadas</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>

2.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 3º DE E.S.O.: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN. ADAPTADO AL PROTOCOLO COVID

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p align="center">RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros/as del curso y el tutor/a.</p> <p align="center">FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores/as y el DO han elaborado y ofrecer al alumnado la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los tutores/as a su alumnado el día de inicio del curso. - Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ... - Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones. - Presentación de los alumnos/as entres sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos. - Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación. - Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos. - Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo. - Preferencias y sugerencias del alumnado sobre los contenidos de la tutoría lectiva. - Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos. - Confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as de 3º -Alumnado de 3º de E.S.O. -Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 3º de E.S.O. -Alumnos/as -Tutores/as -Orientadora -Jefe de Estudios -Equipo docente 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio del curso -1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva. - Cuando se estime necesario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p data-bbox="215 260 792 320">ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p data-bbox="165 355 815 507">9. Colaborar y asesorar en la resolución de problemas relacionados con el rendimiento de los grupos-clase y actuar en sentido preventivo, anticipándose al agravamiento de los mismos y actuando con celeridad ante la detección.</p> <p data-bbox="165 608 786 727">10. Ser capaces de detectar de forma temprana problemas en los alumnos/as individualmente considerados y ser capaces de actuar preventivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="853 260 1572 352">- Revisión de los expedientes académicos y otros documentos de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al Centro. <li data-bbox="853 387 1572 480">- Preparación de las preevaluaciones, en los casos en que se realicen, y dar a conocer la información al equipo docente. <li data-bbox="853 515 1572 576">- Entrevistas personales con los alumnos/as y sus familias. <li data-bbox="853 611 1572 703">- Evaluación de las características y necesidades grupales e individuales en colaboración con el equipo educativo, J.E. y el D.O. <li data-bbox="853 738 1496 767">- Reuniones de coordinación del equipo docente. <li data-bbox="853 802 1572 895">- Pautas de actuación a nivel de aula y/o individuales, según las decisiones del equipo docente y/o programaciones de aula. <li data-bbox="853 930 1572 991">- Pautas de acción tutorial y orientadora individuales y/o grupales. <li data-bbox="853 1026 1496 1086">- Intercambio de información fluida con el equipo docente, J.E. y D.O. <li data-bbox="853 1121 1572 1182">- Coordinación y/o derivación al D.O. y a J.E., cuando se estime necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1585 228 1823 288">-Tutores/as de 3º de E.S.O. <li data-bbox="1585 292 1794 384">-Orientadora y profesorado del D.O. <li data-bbox="1585 387 1800 544">-Grupos de alumnos/as y alumnos/as individualmente considerados <li data-bbox="1585 547 1809 576">- Equipo docente <li data-bbox="1585 579 1711 608">-Familias <li data-bbox="1585 611 1742 671">-Jefatura de Estudios <li data-bbox="1585 675 1771 791">- Centros de procedencia y profesionales externos 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1859 292 2069 320">-Inicio de curso <li data-bbox="1859 515 2040 576">-A lo largo de todo el curso

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">TÉCNICAS DE APRENDIZAJE</p> <p>15. Concienciar a los alumnos/as de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.</p> <p>16. Facilitar que los alumnos/as tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.</p> <p>17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.</p> <p>18. Aprender a planificar el estudio personal.</p> <p>19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.</p> <p>20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.</p> <p>21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.</p> <p>22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal: “Aprender a estudiar”, experimento de los esquemas,... - Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase. - Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio - Trabajar la atención y concentración, en caso necesario, mediante actividades específicas. - Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”,.... - Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos: “T.T.I. de 3º: Repaso del subrayado, el resumen y el esquema. Los trabajos monográficos”. - Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos. - Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a y grupos de alumnos/as de 3º -Orientadora -Equipo docente -Alumnos/as individuales que acudan al D.O. 	<p>- 2º y 3er. trimestres</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA</p> <p>23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.</p> <p>24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.</p> <p>25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.</p> <p>26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias,... resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista. - Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan. - Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos/as de 3º de ESO -Tutores/as -Orientadora -Equipo docente 	<ul style="list-style-type: none"> -2º trimestre -3er. trimestre

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p> <p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores.</p> <p>- Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia.</p> <p>- Programas y talleres:</p> <p style="padding-left: 40px;">* 3º E.S.O.:ANEXO TALLERES</p> <p>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E.</p>	<p>-Alumnos/as de 3º de E.S.O.</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Orientadora</p> <p>-J.E.</p> <p>- D.A.C.E.</p> <p>-Agentes externos (Ayuntamiento de Sevilla, Centro de Salud, etc.)</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>- Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo individual. ▪ Actividad cooperativa. ▪ Diálogo y negociación. ▪ Construcción de significados. ▪ Producción de resultados. ▪ Comunicar y valorar. ▪ Reelaboración personal. 	<p>-Alumnos/as de 3º de E.S.O. -Tutores/as -Orientadora - Equipo docente - E.T.C.P. - Profesorado de las áreas implicadas</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>

2.5 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4º DE E.S.O.: OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, ACTIVIDADES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN. ADAPTADO AL PROTOCOLO COVID

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>RECEPCIÓN Y ACOGIDA DEL GRUPO CLASE</p> <p>1. Facilitar la toma de contacto del alumnado nuevo con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el tutor/a.</p> <p>FORMACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL</p> <p>2. Conocer la dinámica del grupo y favorecer la aceptación mutua, el respeto, compañerismo y la integración de todos sus miembros.</p> <p>3. Informar a los alumnos/as sobre la programación que el tutor/a, en colaboración con el resto de tutores/as y el DO han elaborado y ofrecer a los alumnos/as la oportunidad de dar sus opiniones y hacer propuestas.</p> <p>4. Recabar información precisa sobre el clima social del grupo de alumnos/as y la posición de cada uno de ellos en el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los tutores/as a su grupo de alumnos/as el día de inicio del curso. - Proporcionar información sobre el equipo docente, horarios, horas de tutoría, de recepción de familias, calendario escolar, ... - Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro y las instalaciones y dependencias con explicación de sus funciones. - Presentación de los alumnos/as entre sí y con el tutor/a, mediante juegos de dinámica de grupos. - Explicación de las dudas sobre los temas tratados el día de la presentación. - Ficha personal de tutoría y cuestionario individual de recogida de datos. - Organización de la tutoría lectiva y forma de trabajo. - Preferencias y sugerencias de los alumnos/as sobre los contenidos de la tutoría lectiva. - Ficha personal de tutoría y cuestionario de recogida de datos. - Confección de un sociograma para los grupos que se determine como necesario. Análisis de los datos y resultados, toma de decisiones al respecto y realización de las actuaciones necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as de 4º -Alumnado de 4º de E.S.O. -Tutores/as y alumnos/as de los grupos de tutoría lectiva, 4º de E.S.O. -Alumnos/as -Tutores/as -Orientadora -Jefe de Estudios -Equipo docente 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio del curso -1er. Trimestre: primeras sesiones de tutoría lectiva. - Cuando se estime necesario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p>TÉCNICAS DE APRENDIZAJE</p> <p>15. Concienciar a los alumnos de la necesidad de utilizar un método de estudio y ser capaces de controlar su propio aprendizaje.</p> <p>16. Facilitar que el alumnado tomen conciencia de su posición actual ante el uso de las T.T.I.</p> <p>17. Posibilitar el conocimiento de las técnicas y factores adecuados para el estudio y su uso en beneficio propio.</p> <p>18. Aprender a planificar el estudio personal.</p> <p>19. Facilitar el aprendizaje y entrenamiento de estrategias para el estudio.</p> <p>20. Facilitar la generalización de la aplicación, el uso y rigor de las técnicas en las distintas asignaturas o materias.</p> <p>21. Favorecer la propia evaluación y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, mediante el uso estratégico de las técnicas, el seguimiento personal del plan de estudio y la observación de la mejora en los resultados de las evaluaciones.</p> <p>22. Creación de procedimientos y actitudes de búsqueda activa, autónoma y crítica de información en la red para su beneficio propio en cuestiones de orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades y supuestos prácticos para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica y técnicas en el estudio personal - Cuestionario personal de auto evaluación de las T.T.I.: “Mis fallos de estudiante” o similar. Determinación de los hábitos de estudio de los alumnos/as y uso de técnicas a nivel individual y elaboración de un perfil medio de cada grupo-clase. - Condiciones personales y ambientales que inciden en el estudio: “Aprender a estudiar” - Trabajar la atención y concentración, en caso necesario, mediante actividades específicas. - Elaboración del horario personal de actividades y estudio: “Planificar el estudio”, “La curva de rendimiento”,.... - Ejercitación en el uso de estrategias o técnicas determinadas en función de las necesidades de los alumnos/as: “T.T.I. de 4º: Toma de apuntes”. - Programar los repasos, saber hacer exámenes y aprender de ellos. - Actividades para realizar la evaluación continua del uso y aplicación de las técnicas y plan de estudio personal y el beneficio que ha supuesto al alumno/a, mediante el uso de la agenda personal de cada alumno/a y contando con la implicación de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a y grupos de alumnos/as de 4º -Orientadora -Equipo docente -Alumnos/as individuales que acudan al D.O. 	<p>- 2º y 3er. trimestres</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTOESTIMA</p> <p>23. Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo en las diversas facetas de su personalidad.</p> <p>24. Fomentar que los alumno/as adquieran una autoimagen ajustada, realista y positiva de su personalidad.</p> <p>25. Promover la consecución por parte de los alumno/as de una autoestima positiva y adecuada a sus posibilidades reales.</p> <p>26. Fomentar el autoconocimiento emocional y el manejo de las emociones.</p>	<p>- Realización de actividades de autoconocimiento en relación con las características físicas, aptitudes, de personalidad, aficiones y preferencias,... resaltando las cualidades positivas y una autoimagen realista.</p> <p>- Ayudar a los alumnos/as en general, y a los alumno/as con n.e.a.e. en particular, a realizar una aceptación positiva de sus capacidades y limitaciones, mediante actividades prácticas sobre las diferencias y la riqueza que conllevan.</p> <p>- Actividades prácticas y de dinámica de grupos en torno al fomento de la autoestima.</p>	<p>- Alumnos/as de 4º de ESO -Tutores/as -Orientadora -Equipo docente</p>	<p>-2º trimestre -3er. trimestre</p>
<p style="text-align: center;">FORMACIÓN EN VALORES, TOLERANCIA Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS</p> <p>27. Mejorar la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>28. Procurar una comunicación efectiva y afectiva en el seno del grupo clase.</p> <p>29. Educar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y habilidades emocionales que favorezcan las buenas relaciones intra e intergrupales y la resolución pacífica de los conflictos: escuchar a los otros, expresar opiniones, expresar sentimientos, dialogar con propiedad.</p>	<p>- Actividades de educación en sentimientos, actitudes y valores</p> <p>- Actividades sobre la gestión democrática de la convivencia</p> <p>- Programas y talleres:</p> <p style="padding-left: 20px;">* 4º E.S.O.: ANEXO TALLERES</p> <p>- Celebración de las distintas efemérides que se decidan en el seno del E.T.C.P. y/o C.E.</p>	<p>-Alumnos/as de 4º de E.S.O. -Tutores/as -Orientadora -J.E. - D.A.C.E. - A.M.P.A. -Agentes externos (Ayuntamiento de Sevilla, Centro de Salud, etc.)</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS, ACTUACIONES Y TAREAS	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
30. Aprender a trabajar cooperativamente.	<p>- Actividades relacionadas con el aprendizaje del trabajo cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo individual. ▪ Actividad cooperativa. ▪ Diálogo y negociación. ▪ Construcción de significados. ▪ Producción de resultados. ▪ Comunicar y valorar. ▪ Reelaboración personal. 	<p>-Alumnos/as de 4º de E.S.O. -Tutores/as -Orientadora - Equipo docente - E.T.C.P. - Profesorado de las áreas implicadas</p>	<p>- 2º y 3er. trimestres.</p>

2.6 LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ADAPTADA AL PROTOCOLO COVID

El Plan de Acción Tutorial incluye las reuniones de padres y madres de comienzo de curso que, en este curso 2021/22 se celebrarán de una manera sistemática en todos los niveles que se imparten en el Instituto. El contenido que el Departamento de Orientación expondrá ante los padres y madres incluye tres tipos de informaciones: orientación académica respecto al curso y etapa en la que se encuentran sus hijos e hijas, recomendaciones sobre técnicas de estudio con el objetivo que desde las casas se apoye el estudio de sus hijos e hijas, y el plan de acción tutorial concretado al nivel que corresponda.

Con las demandas que los distintos grupos de padres y madres realicen a medida que se celebren las reuniones de comienzo de curso, la Orientadora de acuerdo con los/las tutores/as implicados convocará reuniones específicas para tratar los distintos temas.

La Orientadora atenderá en horario de tarde previa cita (lunes durante 2 horas: 1ª y 2ª y de mañana (a concretar con las familias) a todos los padres y madres que, en primera instancia, hayan expresado su demanda al profesorado que ostente la tutoría, y hayan sido derivados al Departamento de Orientación.

En cuanto a la atención que las personas que ejercen la tutoría deben ofrecer a las familias se concretan los siguientes aspectos:

1. Los tutores habrán recabado previamente la información académica más relevante de los miembros del Equipo Docente y de la Jefatura de Estudios.
2. Se escuchará la demanda concreta de la familia si la hubiere, y el/la tutor/a valorará la pertinencia de la intervención de la Orientadora o la Jefatura de Estudios.
3. Se ajustará al protocolo COVID.

2.7 ENTREVISTAS INDIVIDUALIZADAS CON EL ALUMNADO

Se distinguirá las reuniones ordinarias de seguimiento de los/las alumnos/as de las extraordinarias por causa de algún suceso grave. La prioridad por la que se atenderá al alumnado para las reuniones ordinarias es el siguiente:

- 1º. Los/las Delegados/as y Subdelegados/as de la clase y de convivencia/Mediadores en Salud.
- 2º. El alumnado de nueva incorporación al Instituto
- 3º. El alumnado con N.E.E.
- 4º. El alumnado que tiene seguimiento de Servicios Sociales
- 5º. Alumnado en riesgo de no promoción o de no titulación
- 6º. El resto del grupo

2.8 COORDINACIÓN CON LOS TUTORES Y TUTORAS

En este curso 2021/22 se continúa la coordinación del Departamento de Orientación con jefatura y con el profesorado que ejerce las tutorías de los distintos grupos de la ESO, para garantizar el seguimiento de la implantación del Plan de

Orientación y de Acción Tutorial, en reuniones semanales según el siguiente horario:

JUEVES (4ª hora de la mañana): Coordinación con los tutores de 3º y 4º de ESO

VIERNES (3ª hora de la mañana): Coordinación con los tutores de 1º y 2º de ESO

3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

La orientación académica en la ESO se imparte en la forma de un Programa que comienza en 1º de ESO y termina en 4º de ESO, desarrollando el núcleo central del programa en 3º y 4º de ESO que es donde deben hacer una elección de materias que condicionan estudios futuros. No sólo se centra en el alumnado, sino que incluye a las familias, al profesorado y a organismos externos a nuestro centro educativo.

Todos los cursos este programa se ve facilitado con el desarrollo de las **Jornadas de OAP** y por un programa que se inicia en 4º con el objetivo de que en cursos posteriores se comience desde 1º de esta etapa. Pero en este año escolar tendremos que seguir ajustándonos a la situación de la pandemia y al protocolo COVID.

El eje en el que se basa el programa es el de dotar y desarrollar las habilidades y competencias que permiten una toma de decisiones positivas, de esta manera, no sólo se aborda el aspecto vocacional, sino que se favorece el crecimiento personal del alumnado, lo que permite que el aprendizaje se extrapole a los diferentes ámbitos personales y contextos en el que se mueven y moverán estos a lo largo de su vida.

En todos los cursos se llevará a cabo la elaboración del **consejo orientador** tal y como establece la normativa.

3.1 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. ADAPTADO AL PROTOCOLO COVID

1º ESO y 2º ESO

Una sesión de una hora a ser posible en el primer trimestre del año. Los contenidos que se desarrollarán son los siguientes: explicar a grandes rasgos la estructura del sistema educativo, organigrama del instituto, criterios de promoción y titulación explicar los mismos contenidos de orientación académica que se les darán a los padres y madres en la reunión de comienzo de curso.

3º ESO

Dos sesiones de una hora entre el segundo y tercer trimestre, con los siguientes contenidos: Salidas académicas desde 3º de ESO, Opciones en 4º de ESO, Cuestionario de Intereses Profesionales, Cuestionario de Autopercepción de

Aptitudes, Integración de resultados y reflexión final.

4º ESO

Cuatro sesiones de una hora: una o dos en el primer trimestre y el resto en los segundo y tercer trimestres. Contenidos: Autoconocimiento, Estructura de los distintos Bachilleratos, Ciclos Formativos de Grado Medio, Cuestionario de Intereses profesionales, Tabla de preferencias ocupacionales y Toma de decisiones.

En **Bachillerato**:

1º BACHILLERATO

En una sesión que desarrollará la Orientadora para resolver todas las dudas que se hayan presentado y otras dos donde se contará con profesionales externos al centro sobre este tema.

El contenido que se difundirá será el siguiente:

- Presentación del Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Características generales del Bachillerato.
- Salidas académicas: Ciclos Formativos de Grado Superior y titulaciones universitarias
- Proceso de admisión a grados universitarios.

2º BACHILLERATO

Se realizará de la misma manera que para 1º de Bachillerato.

El contenido que se difundirá será el siguiente:

- Salidas académicas una vez obtenido el título de Bachillerato y sin titulación.
- Proceso de admisión a grados universitarios.
- Oferta académica y formativa.

Además de las sesiones a las que nos referimos anteriormente, se informará al alumnado, mediante AVISOS del Tutor o Tutora que se trasladará desde el Departamento, para su participación voluntaria en los distintos eventos que organicen las universidades de Sevilla

3.2. AVISOS PARA EL ALUMNADO POR MEDIACIÓN DE LA PERSONA QUE EJERCE LA TUTORÍA

Se realizarán en función de acontecimientos puntuales que vayan ocurriendo a lo largo del curso. Desde el Departamento de Orientación se les hará llegar a los tutores:

Para el alumnado de la ESO y ESA que cumpla 18 años en el año natural: aviso de las fechas para la inscripción en las pruebas libres para la obtención del título de graduado y posteriormente, de las fechas de celebración.

.Mesas Redondas de Orientación para el acceso a la Universidad, organizadas por el Secretariado de Acceso a la Universidad de la Hispalense que se celebran por las tardes.

.Plazo de solicitudes del 1 al 30 de Marzo para cursar estudios de Bachillerato en la modalidad de ARTES que no se imparte en nuestro Instituto u otros Bachilleratos en otros centros.

Celebración del Salón del estudiante que tradicionalmente se realiza en el mes de Abril en Los Bermejales y donde las Delegaciones de alumnos/as de las distintas Facultades y Escuelas ofrecen información a los/las alumnos/as de Bachillerato sobre las distintas carreras que se pueden estudiar en la Hispalense.

Plazo solicitudes para cursar Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior En consonancia con la recomendación general que se hace al alumnado de 2º de Bachillerato que haya obtenido el título, se les avisa del plazo de preinscripción en los Ciclos Formativos de Grado Superior.

.Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior para mayores de 19 años que se celebran todos los años.

A parte de estos avisos que se pueden prever, habrá otras series de acontecimientos no previsibles que también se harán llegar al alumnado en el momento en que se anuncien.

En los últimos meses del curso para alumnado interesado en FPB.

3.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Incluiremos las actividades que se desarrollarán dentro de las Jornadas de OAP pero adaptadas al protocolo COVID.

3.4 ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Toda esta organización de la orientación académica se completa con la atención individualizada que la Orientadora ofrece a demanda del alumnado o de las familias, y donde pueden distinguirse dos tipos: la **demanda de información** que se resuelve con la entrega y explicación de dudas específicas y la **demanda de orientación** que requiere una entrevista más profunda.

El número de demandas del primer tipo a lo largo de un mismo curso es incontable, y la variedad de casos de orientación muy amplia, normalmente se recoge en un inventario de asesoramiento individualizado.

3.5. PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA CULTURAL DEL CONSERVATORIO (Estudios Superiores de Música) ADAPTADO AL PROTOCOLO COVID

Todos los cursos la Orientadora imparte una charla en el Conservatorio de Música, Cristóbal de Morales, sobre el Bachillerato Musical y las salidas superiores del mismo, previa demanda.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una vez estudiado el registro de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo grabado en la aplicación del Séneca, nos encontramos con diferentes situaciones:

A. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

En este epígrafe se encuadra el alumnado que por distintas razones presentan necesidades específicas de apoyo educativo (es decir aquellos alumnos y alumnas que tienen necesidades educativas especiales -discapacidad o graves trastornos de conducta- y alumnado de compensación educativa, dificultades de aprendizaje o altas capacidades) y están considerados como tales en el programa Séneca. Algunos de ellos por razón de alguna discapacidad, han sido evaluados psicopedagógicamente, se ha dictaminado la modalidad de escolarización que les conviene, y tienen elaborada la ACS que especifica todas las características del apoyo que necesitan recibir.

Actualmente tenemos alumnado con NEAE en diferentes condiciones. Los datos individuales están recogidos en la aplicación informática “Séneca” y en los documentos oficiales. Esta información por su carácter confidencial es puesta en conocimiento de los profesionales oportunos (equipo directivo, tutores o profesorado que les imparte docencia).

Para este curso seguimos considerando que la prioridad para que el alumnado sea atendido en el aula de apoyo es la modalidad de escolarización establecida en los oportunos dictámenes de escolarización y, una vez que estas necesidades están cubiertas, atender al resto de ACNEAE en función de la necesidad que presente, la valoración y decisión adoptada en el Departamento de Orientación.

La base de la toma de decisiones de este apartado sigue las directrices establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad que se recoge en el Proyecto Educativo del Centro y que se basa, entre otras bases legales, en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 y normativa actual.

B. Alumnado que sigue el PMAR

En el curso 2021/22 tenemos un único grupo de alumnos y alumnas que cursan el PMAR de un año de duración, en 3º (6 alumnos/as). El perfil de este alumnado es normalmente aquel que a lo largo de su proceso de escolarización ha presentado dificultades de aprendizaje y que ha mostrado problemas evidentes a la hora de seguir el currículo ordinario y por tanto se preveía también dificultades para la obtención del título de graduado en ESO.

La Orientadora desarrolla un Programa de tutoría específico (desarrollado en el apartado de la acción tutorial) para este grupo donde se trabajan los siguientes

aspectos: Orientación personal, Apoyo al estudio y Orientación Académica y Profesional.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La necesidad de evaluar nuestro plan se encuentra justificada desde el momento en que el Departamento de Orientación lo diseña para intervenir sobre un contexto y, en consecuencia, debe comprobar la eficacia de su trabajo. Esta evaluación entendida más como una investigación evaluadora por lo de contrastación de hipótesis de trabajo que tiene, se configura entonces como un factor de calidad que trata de aportar criterios de racionalidad en el proceso, así como valorar sus resultados. La evaluación de la acción orientadora en un centro es necesaria para:

- Comprobar si la orientación está dando satisfacción a las necesidades del alumnado.
- Mejorar el plan en sí mismo
- Tomar decisiones razonadas sobre el mismo
- Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada en su toma de decisiones.
- Tratamiento que se está dando a la orientación desde las distintas áreas o materias.
- Interés y aceptación por parte del alumnado de los temas relacionados con la tutoría y la orientación. Cambios de actitudes y comportamientos que se han operado. Resistencias o dificultades más notorias.
- Grado de colaboración y participación de la familia. Adecuación de las estrategias seguidas. Necesidades detectadas.
- Efectividad de la coordinación entre los departamentos, los tutores y los equipos docentes que imparten clase en los mismos grupos.

Con el propósito de analizar el trabajo desempeñado en el Plan de actuación para poder dotar de calidad nuestro trabajo, manteniendo y mejorando aquello que en el desempeño de la labor haya resultado, adecuando, modificando e introduciendo aquellos ámbitos de actuación que hayan podido aparecer como más deficitarios, proponemos:

Con el alumnado.

- Valoración del grado de satisfacción respecto a las actividades realizadas, mediante el análisis de las respuestas a un cuestionario diseñado al efecto. Esta evaluación se llevará a cabo al finalizar cada trimestre.
- Situación concreta de alumnos/as considerados de forma individual que se estime oportuno destacar. Valorando las medidas adoptadas con los mismos y su efectividad. Para ello se analizará el desarrollo de su proceso de enseñanza/aprendizaje.

En la memoria final se incorporará los resultados de esta valoración, así como una reflexión de los tutores/as acerca de los mismos.

Con el profesorado.

Valoración de la acción tutorial por parte de los tutores, respondiendo a un

cuestionario semiestructurado en el que se considerará:

- Visión acerca del grupo de alumnos/as.
- Situación concreta de alumnos/as considerados de forma individual que se estime oportuno destacar. Valorando las medidas adoptadas con estos alumnos/as y su efectividad. Para ello se analizará el desarrollo de su proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Opinión acerca del trabajo realizado por el Equipo Docente.
- Grado de satisfacción con las actividades llevadas a cabo.
- Evaluarán la efectividad de la programación realizada, así como su puesta en práctica.
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa.
- Evaluarán la coordinación con el Departamento de Orientación.
- Aportarán propuestas para el curso siguiente.

Los resultados del análisis de las respuestas aportadas formarán parte de la memoria del Departamento de Orientación.

Con las familias.

Se valorará los contactos mantenidos con los padres y madres, las principales demandas planteadas, así como la colaboración y participación con el centro. Todo ello a través del análisis de las entrevistas mantenidas y de la determinación de la efectividad de la puesta en práctica de las cuestiones establecidas.

5.1 RECURSOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar nuestro plan de actuación es necesario recurrir a un amplio número de recursos, instrumentos, informaciones diversas... para tener así una amplia visión del proceso seguido, de los objetivos conseguidos y de las propuestas de mejora. Aunque se pueden recurrir a una amplia gama medios para evaluarlo, consideramos como más adecuadas, teniendo en cuenta las características del presente Plan de actuación los siguientes:

- Información aportada por los tutores y tutoras en las reuniones semanales
- Información aportada por la Jefatura de Estudios en las reuniones semanales
- Información aportada por el profesor de apoyo en las reuniones semanales
- Información aportada por el ETCP en las distintas reuniones celebradas a lo largo del curso.
- Información aportada por el resto del profesorado en los Claustros celebrados.
- Información aportada por los delegados y delegadas en las reuniones celebradas con la Junta de delegados y delegadas, a petición del Departamento de Orientación.
- Información aportada por las familias a través de las reuniones con el AMPA y con el Consejo Escolar
- Sesiones de evaluación: donde se recogen la valoración de las tutorías en grupo y de las tutorías individuales.
- Análisis del rendimiento del alumnado. Resultados parciales y finales.
- Cuestionarios aplicados a los diferentes grupos para evaluar de forma

específica las actividades de orientación y tutoría.

- Entrevistas realizadas con los miembros de la comunidad educativa.
- Observación directa.

Toda la información recogida y analizada quedará reflejada en la Memoria Final del Departamento de Orientación, donde se analizará tanto el desarrollo de la acción tutorial, de la orientación académica y profesional y de la atención a las necesidades educativas específicas. Esta Memoria Final supone el punto final para ese curso y el punto de partida para el siguiente, ya que en ella junto con todo lo señalado con anterioridad debe quedar constancia de las líneas generales de intervención para el curso próximo, basándonos en las propuestas de mejora recogidas.

Sevilla a 29 de octubre de 2021.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Curso 2021/2022

IES San Isidoro. Sevilla.
M^a Carmen Lorenzana Sarallo. Maestra de Apoyo a la Integración.

ÍNDICE

- 1.- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**
- 2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA PROGRAMACIÓN.**
- 3.- PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE APOYO.**
 - 3.1.- OBJETIVOS GENERALES.**
 - 3.2.-CONTENIDOS GENERALES EN RELACIÓN CENTRO, AULA Y ALUMNADO.**
 - 3.3.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.**
 - 3.4.- DESARROLLO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.**
 - 3.5.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
 - 3.6.- METODOLOGÍA.**
 - 3.7.- RECURSOS MATERIALES.**
 - 3.8.- CAUCES DE PARTICIPACIÓN.**
 - 3.9.- EVALUACIÓN.**
- 4.- SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.**
 - 4.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS AULAS DONDE SE INTERVIENEN.**
 - 4.2.- CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO.**
 - 4.3.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO.**
 - 4.4.- RELACIÓN DE ALUMNOS/AS.**
- 5.- CONCLUSIÓN.**

1.- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Durante dicho curso escolar 2021-2022 mi labor docente como especialista en Pedagogía Terapéutica será desarrollada en el IES San Isidoro. Antes de desarrollar aspectos concretos de la programación es importante tener en cuenta determinados aspectos:

- En dicha etapa obligatoria se deben llevar a la práctica un conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias claves y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.
- Con esta práctica para atender a la diversidad, bajo los principios de inclusión y equidad, nuestro centro se propone tanto en sus Programaciones de Departamentos como de aula, una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como para afianzar conceptos y competencias. Esta es la mejor manera de atender a la diversidad, ya que nos permite individualizar el proceso de aprendizaje. Incluso dicho tratamiento individualizado se ve reflejado en el desarrollo en dicha programación y en mi día a día como especialista en Pedagogía Terapéutica.
- La inclusión educativa es un proceso de coordinación y participación de todo aquél que forme parte del proceso educativo de nuestro alumnado. De ahí la necesidad de una comunicación continua tanto a nivel escolar, familiar como elementos externos que actúen sobre nuestro alumnado (tratamientos pedagógicos, médicos, deportivos...).
- Las necesidades pueden ser permanentes o transitorias, de ahí que nuestra programación sea flexible y abierta al momento educativo. Concretando aún más el proceso educativo.
- Tener presente el marco normativo vigente, ya que hace posible adecuar nuestra respuesta educativa. Por ello tomamos como referente a:
 - **DECRETO 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
 - **DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
 - **ORDEN de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
 - **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario 18-01-2021).

- **INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **ORDEN de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Decreto 147/2002 de 14 de mayo**, por el que se establece la Ordenación de la Atención Educativa a los Alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales asociadas a sus capacidades personales.

En función de todos los aspectos anteriormente nombrados se elabora la presente Programación del Aula de Apoyo a la Integración del IES San Isidoro. Sevilla.

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA PROGRAMACIÓN.

El IES «San Isidoro», que hace dos cursos escolares cumplió 175 años de historia, se asienta en un edificio construido en 1962 sobre el solar del Palacio de los Zúñiga, su sede anterior. Está situado en la calle Amor de Dios 28, es decir, en el centro histórico de Sevilla. Es una zona dotada de medios de transporte públicos y con problemas de aparcamiento. La calle tiene bastante tráfico y las clases soportan mucho ruido, tanto que, a veces, repercute en el desarrollo de las mismas.

El IES San Isidoro escolariza a una población estudiantil de clase media, procedentes de la zona centro de Sevilla y de algunos pueblos del cinturón de la ciudad.

Esta procedencia aporta un alumnado con unos niveles de educación y formación medios que, en general, muestran, en su conducta, capacidad de adaptación y sociabilidad. No presentan graves problemas de convivencia, salvo en casos excepcionales en los que, sin duda, influyen sus circunstancias familiares y las propias de la sociedad actual.

Las familias del alumnado de Bachillerato, mayoritariamente, tienen un nivel socio-cultural medio. Sin embargo, en la ESO hay una procedencia muy dispar pues, junto a un alumnado de clase media conviven alumnos de extracción social media-alta con alumnos de condición social desfavorecida en proporción parecida. Eso, que es muy enriquecedor para el alumnado, pues le permite conocer otras realidades distintas de las que cada uno tiene, y aprender a convivir con ellas, crea tensiones en los grupos tanto a nivel educativo como de convivencia.

La proporción de alumnos y alumnas con familias inmigrantes es baja y están perfectamente integrados en el Centro.

El estado general de la convivencia en el centro es bueno. Durante los seis últimos cursos la convivencia en el Centro ha ido mejorando progresivamente gracias a la colaboración de todo el profesorado en la educación de los alumnos y alumnas y en la aplicación del ROF.

Ha disminuido tanto el número de conductas contrarias a la convivencia como la gravedad de las mismas. Esto se puede comprobar en la estadística regularmente presentada por la Jefatura de Estudios.

Hay que hacer notar que las incidencias que se computan no son, salvo excepciones, de gravedad, sino alteraciones de la actividad en clase, incorrecciones entre ellos, etc.

En cuanto a la sección de Adultos del Centro el alumnado, mayor de 18 años, se puede dividir en dos grupos: Alumnado de la ESA, formado por personas que han quedado fuera del sistema, bien por haber cumplido la edad reglamentaria, o bien porque lo dejaron voluntariamente y ahora les hace falta estar en posesión del título de Graduado en ESO para optar a un puesto de trabajo. Alumnado de Bachillerato, en su mayoría provenientes del diurno de éste o de otro centro, de la ESA y del Conservatorio de Música y Danza; aproximadamente la mitad de los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato cursan asignaturas sueltas.

La relación con las familias está regulada por el Plan de Centro y las normas estatales y autonómicas aplicables. En general la relación entre el Centro y las familias es buena. Éstas colaboran, incluso cuando sus hijos generan problemas de convivencia.

El Centro, a través del Departamento de Orientación, está en constante comunicación con los servicios sociales municipales. Además, el Centro cuenta con la colaboración del Área de Cultura del Ayuntamiento, el Distrito de la zona, el Instituto Cervantes, que proporciona becas para el aprendizaje del Español a los alumnos y alumnas inmigrantes, el Instituto Goethe y la embajada de Alemania, que proporcionan un fuerte apoyo educativo y económico mediante actividades y becas de formación tanto para el alumnado como para el profesorado, la Fundación Achievement que viene desarrollando el programa Las Ventajas de Permanecer en el Colegio; etc.

El Departamento del Programa Bilingüe organiza intercambios de alumnos con países de lengua alemana.

3.- PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE APOYO

3.1.- OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales planteados en dicha programación van encaminados a:

- Estimular el desarrollo normalizado e integral del alumnado con NEAE en los niveles personales, afectivos, instructivos y de socialización. Proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten en los distintos entornos y ámbitos de la instrucción escolar, familiar y social.

- Tener una intervención preventiva con el alumnado en situación de riesgo, llevando a cabo un apoyo temporal que les permita desarrollar el currículo de forma lo más natural posible.
- Intentar velar por los intereses de nuestro alumnado con el objeto de hacer cumplir una verdadera inclusión en todos los ámbitos.

3.2.-CONTENIDOS GENERALES A NIVEL DE CENTRO-ALUMNADO.

Con respecto al centro	Con respecto al alumnado
Colaborar en la revisión del PC, promoviendo que en estos documentos se asuma la atención a la diversidad.	Estimular el desarrollo normalizado e integral de los alumnos con NEAE en todos los ámbitos, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten.
Participar en el censo de los alumnos que presentan NEAE, delimitando las mismas y las ayudas y apoyos que requieren para satisfacerlas, Así como solicitando a Orientación las revisiones necesarias tanto del alumnado como en el propio Séneca.	Realizar la exploración inicial de los alumnos/as, que recibieron apoyo a la integración en cursos anteriores, partiendo de los informes realizados a cada uno de ellos/as.
Participar de forma activa en las reuniones regladas y no regladas en la elaboración de las directrices de atención a la diversidad en el centro, a través de orientación.	Realizar la evaluación inicial de las competencias curriculares y algunos aspectos específicos de las materias instrumentales a aquellos alumnos/as que se escolarizan por primera vez en el centro y que han sido detectados por los profesores tutores y/o especialistas, como alumnado que necesitan atención especializada.
Mantener conversaciones periódicas con los tutores y con el resto del profesorado para el intercambio de información sobre el alumnado NEAE. Llevando a cabo propuestas de trabajo conjuntas (adaptaciones curriculares, adaptación de unidades didácticas, coordinación con los demás profesores...)	Realizar y llevar a la práctica los programas específicos, coordinarla elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas; así como elaborar, orientar en materiales curriculares para el apoyo del alumnado con NEAE.

Colaborar con el centro y orientadora a estudiar y priorizar las demandas a realizar en relación a la atención a la diversidad: asesoramiento para profesores y familias, protocolos, realización de evaluaciones psicopedagógicas...	Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.
Determinar el horario de atención del alumnado con atenciones especializadas dentro de sus grupos de referencia, determinando los momentos adecuados para llevar a la práctica las programaciones específicas de desarrollo cognitivo, estimulación del lenguaje...	Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con NEAE
Servir de nexo de conexión entre las familias, las asociaciones, los servicios de asistencia y/o apoyo.	Mantener todas las reuniones y conversaciones posibles con las familias, a través de los tutores, la plataforma IPASEN, agenda...para favorecer su participación- colaboración educativa y mantener un intercambio continuo de información.

3.3.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

En consonancia con la LOMCE, son 7 las competencias claves a desarrollar. Las competencias suponen el sustrato que dan consistencia al Plan de Apoyo. Desarrolla un concepto multidimensional en el que entran en juego diferentes habilidades, capacidades, procedimientos y actitudes. A su desarrollo contribuye la organización y el funcionamiento del centro, las actividades que se diseñen, el tipo de relaciones que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa e incluso las actividades complementarias y extraescolares. Las podemos definir como el conjunto de habilidades y actitudes adquiridos en diversos contextos y que se aplican en diferentes situaciones sociales. Son las siguientes:

1. Comunicación Lingüística
2. Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia Digital.
4. Aprender a aprender
5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
6. Competencias Sociales y cívicas
7. Conciencia y expresiones culturales.

Aunque todas serán trabajadas, desde la presente programación y pensando en el alumnado atendido se pone especial énfasis en:

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3. Aprender a aprender.
4. Competencias Sociales y Cívicas.

3.4.- DESARROLLO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

Respecto a los temas transversales es necesario que integremos en el currículo el tratamiento de ciertos valores de forma colateral, buscando la promoción del desarrollo integral del alumnado. La implicación de las familias en estos temas va a ser fundamental, pues son temáticas que responden a demandas sociales que recaen sobre la escuela como institución socializadora. En esta programación podemos destacar:

- Los contenidos propios de la Cultura Andaluza.
- El desarrollo de Valores Democráticos, Cívicos y Éticos de nuestra sociedad.
- La Diversidad Cultural.
- La Sostenibilidad.
- La Cultura de Paz.
- Los Hábitos de Consumo y Vida Saludable.
- La utilización del tiempo de ocio.
- Respecto a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos/as participarán en todas las actividades extraescolares establecidas en su curso, estableciendo las medidas, según el caso (adaptando medios y recursos). La maestra de apoyo participará directamente en aquellas actividades en que sea necesaria su presencia, con objeto que los demás grupos no pierdan sesiones. En cualquier caso, dependerá de lo que más adecuado se crea desde el centro y en ese momento, consultando al Equipo Directivo. Estas actividades se irán desarrollando en la medida que la situación en que nos encontramos este curso lo vaya permitiendo.

3.6.- METODOLOGÍA.

No hay método válido para todos los alumnos/as, ni para todos los contenidos. El mejor método es el que permite que el alumno/a conozca lo que debe hacer, sienta que debe hacerlo y lo encuentre interesante.

Para ello basaremos nuestra metodología en un aprendizaje significativo por descubrimiento y por observación de conducta.

Partiremos de sus conocimientos previos, a fin de que el alumno/a avance desde su zona de desarrollo real a su zona de desarrollo potencial, favoreciendo la memoria comprensiva y con la participación activa del alumno/a en su propio proceso de aprendizajes significativos, funcionales y generalizables a diferentes contextos.

En definitiva, los principios metodológicos que guiarán la práctica docente de la Maestra de Apoyo a la Integración son los siguientes:

Construimos aprendizajes significativos y personalizamos el proceso de enseñanza:

- Las actividades se organizan atendiendo a una estructura que se considera esencial para conseguir aprendizajes significativos: actividades de motivación, de desarrollo y de conclusión, siguiendo la dinámica del grupo clase y adaptando los centros de interés y contenidos que trabaje el resto del grupo.

- Los recursos y materiales que se utilizan son variados y atractivos para el alumnado.

Promovemos la actividad autónoma del alumnado:

- Planteamos la interrogación, facilitamos los medios y estimulamos el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Consideramos el tratamiento educativo de la vida cotidiana en el centro y los diferentes momentos de rutina escolar, estableciendo rutinas, organización del tiempo dentro y fuera del aula, enseñando técnicas de estudio, lectura comprensiva con ideas principales y secundarias... Para fomentar así las Funciones Ejecutivas de todo nuestro alumnado, haciendo más hincapié de aquellos que vienen reflejados en la plataforma Séneca.

Impulsamos la socialización:

- Concedemos una especial importancia a actividades que exijan la participación en equipo y el establecimiento de relaciones interpersonales cooperativas que posibiliten el respeto de las diferencias individuales y establezcan lazos afectivos adecuados entre sus iguales, favoreciendo estas relaciones fuera del ámbito escolar.

Creamos un ambiente estructurado, relajado, seguro y agradable:

- Establecemos con los alumnos/as una relación de confianza, libre de tensiones, amenazas y ansiedades, basada en el respeto y en la tolerancia.
- Favorecemos el diálogo, el respeto a las diferencias, a los errores propios y ajenos, al pensamiento crítico constructivo...

En cuanto a la metodología específica esta se desarrolla atendiendo a características particulares de los distintos diagnósticos, cada una de ellas establecidas en los distintos Programas Específicos y en las Adaptaciones Curriculares recogidas en Séneca.

3.7 -RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales que se usarán en el desarrollo de atención al alumnado son:

1.- Libros de textos adaptados para alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas. Estos han sido consensuados para su elección con los distintos especialistas, así como con los Jefes de Departamentos.

Se ha intentado que sean de la misma editorial, si esto no pudiese ser (por el nivel curricular del alumno/a, por el tipo de material que nos ofrece dicha editorial...) se elegirá de otra editorial más acorde a las necesidades de nuestro alumnado.

Los elegidos son:

- Alumno de 1º B de la ESO con Adaptación Curricular Significativa.
 - Lengua Castellana y Literatura. Adaptación Curricular. Nivel 1. Aljibe.
 - Matemáticas. Adaptación Curricular. Nivel 1. Aljibe.
 - Geografía e Historia. Adaptación Curricular. Nivel 1. Aljibe.
 - Biología y Geología. Adaptación Curricular. Nivel 1. Aljibe.

- Alumno de 3º B de la ESO con Adaptaciones Curriculares Significativas.
 - Lengua Castellana y Literatura. Adaptación Curricular. Nivel 3. Aljibe.
 - Matemáticas. Adaptación Curricular. Nivel 2. Aljibe.
 - Geografía e Historia. Adaptación Curricular. Nivel 3. Aljibe.
 - Física y Química. Biología y Geología. Adaptación Curricular. Nivel 3. Aljibe.

En el área de Tecnología no se ha encontrado material adecuado para este alumnado, por ese motivo se ha tomado la decisión de adaptar el libro usado en su aula ordinaria por parte de la PT con ayuda del departamento de dicha materia, así como con el especialista que la imparte.

2.- Material utilizado para el desarrollo de los distintos Programas Específicos:

- Fichas fotocopiables de desarrollo cognitivo de distintos niveles de Santillana , CEPE y otras editoriales
 - Material variado del blog9letras para ejercicios de recuperación de la dislexia: conciencia fonológica, silábica, semántica... Tanto en formato en papel como actividades interactivas.
 - Aljibe.
 - Usos de actividades interactivas de velocidad lectora: blogsegundodecarlos.
- Este último bloque de materiales quedará recogido en cada uno de los Programas Específicos del alumnado

3.- Otros materiales. El aula no dispone materiales como juegos, puzles... Estos están previstos en su dotación, si es posible, a lo largo del curso.
Este curso las actividades grupales se ven un tanto restringidas por la situación.

3.8.- EVALUACIÓN.

Tal y como expresa la LOMCE, tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias claves. La evaluación es un proceso continuo, criterial, global y formativo, que tendrá en cuenta el progreso del alumno/a en las áreas y diferentes elementos del currículo. Para ello hemos incluido en la programación los “indicadores de logro”, relacionados a cada criterio evaluable. Ello nos permite evaluar el aprendizaje, el progreso y la propia práctica docente.

Habrà que comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos y en qué grado, teniendo en cuenta no sólo los resultados sino todas las variables que intervienen en el proceso. Esto se hace a través de una evaluación continua e individualizada, supervisando el trabajo diario y utilizando pruebas sencillas y pormenorizadas de cada uno de los contenidos.

Los referentes de la evaluación serán los estándares de evaluación y los criterios de evaluación formulados en las correspondientes programaciones y Adaptaciones Curriculares, y será el profesorado de las mismas el responsable de la evaluación individualizada de cada alumno, colaborando y coordinadamente con la profesora de apoyo.

A principio de curso se realiza una “evaluación inicial”, posteriormente otra “continua o diaria” que permitirá modificar el proceso de enseñanza- aprendizaje, y otra “final” en la que se tendrán en cuenta los objetivos y criterios de evaluación planteados en cada una de las adaptaciones curriculares. De esta manera se elaborará un informe individualizado en el tercer trimestre que se realizará en la plataforma Séneca y serán entregados a las familias bajo petición expresa.

Los criterios de evaluación de los alumnos con ACS estarán recogidos en las mismas. Para el resto de los alumnos los criterios serán los establecidos para el grupo clase, matizando los mismos a las características del alumnado y formando así los programas de refuerzo del aprendizaje (antiguas adaptaciones curriculares no significativas) y los planes de refuerzo correspondientes de referencia. Será importante determinar que los planes de refuerzo de aquellos alumnos con desfase significativo, pero que no tengan n.e.e. se evaluarán con objetivos adaptados al nivel que se trabaja. Sólo podrán tener ACS, con adaptación de objetivos, metodología y criterios de evaluación propios, los alumnos con NEAE por razón de discapacidad o trastornos graves de la conducta. En las notas las ACS se reflejan con un asterisco en la materia adaptada.

Seguimiento del alumnado

Utilizaremos el diario de clase y registro sistemático indicando la fecha, la tarea propuesta y el contenido trabajado, así como, la actitud y el comportamiento presentado por el alumno en cuestión.

Instrumentos y técnicas de evaluación

Los procedimientos de evaluación incluirán adaptaciones diversas de tiempo, espacio y formatos de presentación. Algunos de los procedimientos o instrumentos que utilizaremos para evaluar al alumno son los siguientes:

- Observación sistemática: escala de observación y registro anecdótico personal.
- Análisis de las producciones del alumno: cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales...
- Intercambios orales con el alumno: diálogos, puestas en común...
- Pruebas específicas: resolución de ejercicios, exámenes en el aula ordinaria.
- Informe final de cada alumno. Recogidos en la plataforma SÉNECA.

La decisión de que un alumno con NEAE promocione está en función de los progresos alcanzados en relación a su adaptación curricular; teniendo también muy en cuenta las características de socialización en integración en el grupo.

En ESO, con el alumnado de NEAE que siga una ACS podrá adoptarse la decisión de permanencia con carácter general y otra con carácter excepcional; siempre que lleve al desarrollo de las capacidades previstas y que beneficie su socialización.

Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente quedará recogida en la memoria, atenderá, al menos, a los siguientes aspectos:

- La organización del apoyo y el aprovechamiento de los recursos.

- Las relaciones entre profesorado y alumnado y entre los mismos profesores y profesoras, así como la convivencia entre el alumnado.
- La coordinación entre los órganos y las personas responsables de la planificación y el desarrollo de la práctica docente en el centro: Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Departamentos y Tutores/as.
- La regularidad y la calidad de la relación con los padres, las madres o los tutores legales.

Autoevaluación

La autoevaluación, como elemento curricular de primer orden, supone evaluar también la propia práctica, quedando reflejado finalmente en la Memoria de Autoevaluación, que a nivel de ciclo (EO) realiza el centro. Desde el AI se irá haciendo en el transcurso de las evaluaciones una reflexión sobre los siguientes aspectos:

- Adecuación de los objetivos y contenidos didácticos planteados.
- Grado de implicación de alumnos/as, docentes y familias.
- Relación entre los tutores, la maestra de apoyo y los alumnos.
- Ambiente que se percibe: confianza, distendido, fluido, relajado, impuesto.
- Papel y actitud que desempeña los adultos: disciplina, poco estructurada...
- La organización temporal y espacial.
- Respeto por los ritmos particulares.
- Los materiales son educativos y se adecuan a las necesidades de los alumnos
- Reciben la adecuada atención individualizada.

3.9.- CAUCES DE COORDINACIÓN.

Para sacar el máximo partido a nuestro trabajo es necesario establecer una implicación-cogestión por todo aquel que forma parte de la vida del alumnado: familias, personal docente y no docente, especialistas que desarrollan su labor fuera del centro escolar... Por todas estas razones cualquier momento es bueno para cambiar impresiones e informaciones: IPASEN, agenda, conversaciones...

A su vez, el centro propone otras vías de coordinación regladas: Claustros, sesiones de evaluación, reuniones docentes, coordinaciones en los ciclos, equipos de tránsitos...

Las programaciones de mi alumnado quedan recogidas en cada una de las Adaptaciones Curriculares de los mismos, así como en los Programas Específicos que quedan recogidos en la plataforma SÉNECA para el presente curso escolar.

Dichas adaptaciones se han realizado atendiendo a la normativa vigente en lo referente a la atención a la diversidad.

4.- SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El AAI se perfila como un aula abierta, es decir, que durante dicho curso escolar los alumnos/as accederán y saldrán de ella en función de las necesidades y las capacidades que van adquiriendo.

La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye diálogo, debate y discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo/a. Por eso desde el AAI, el trabajo en grupo y la tutorización entre iguales, forma parte de la actividad diaria. La organización de las mesas en el presente curso se ve condicionada por la necesidad de mantener la distancia de seguridad y de que cada alumno ocupe siempre el mismo lugar.

Otro condicionamiento con el que nos encontramos es la necesidad de no mezclar distintos niveles por lo que los grupos de apoyo estarán compuestos por alumnos de un solo nivel, y excepcionalmente, dos niveles (siempre que se cumpla la distancia de seguridad) lo que los hace menos versátiles

4.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS AULAS DONDE SE INTERVIENE.

A la hora de atender al alumnado de Apoyo a la Integración se tiene como prioridad un modelo inclusivo, por lo que establece que el lugar prioritario es la atención por parte de la PT dentro de su Aula Ordinaria. En el presente curso, y dada la situación actual, por causas relacionadas con la situación de pandemia por la que atravesamos, se combinará la atención en el aula ordinaria, con la atención en pequeños grupos (no más de cuatro alumnos/as) y la atención individualizada dentro del Aula de Apoyo a la Integración.

El Aula de Apoyo a la Integración se encuentra en la planta baja, junto al Departamento de Orientación y está compartida con el AMPA del centro.

Los materiales de atención a la diversidad no son abundantes, no encontrándose material manipulativo, específicos, lúdicos... Sólo se dispone de algunos ejemplares de materiales de textos de Adaptación Curricular Significativa.

A comienzos del presente curso se ha llevado a cabo la petición de material curricular fungible para el alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas.

A lo largo del curso se intentará realizar una compra de nuevos materiales que vayan incrementando el banco ya existente.

4.2.- CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

- En primer lugar, se priorizará al alumnado con dictamen de escolarización y con Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Se tendrá en cuenta al alumnado de cursos inferiores.
- El alumnado conocido por el Departamento de Orientación con una trayectoria escolar de fracaso y con situaciones familiares complicadas.
- Se tendrá en cuenta el aprovechamiento y la colaboración del alumnado con la medida de apoyo adoptada para mejorar su desarrollo en general.

4.3.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO.

Veamos, por tanto, cómo se establecen dichos agrupamientos y el número de sesiones recibidas; teniendo en cuenta las posibles modificaciones de horario y alumnos/as que se pueden dar a lo largo del curso. Hay que saber que estamos ante una programación flexible y susceptible de modificaciones según las necesidades del alumnado y centro.

El horario queda en principio de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15- 9:15	GUARDIA	1º ESO B (AAI)			
9:15- 10:15	3º ESO B (AAI)	1º ESO A (AO)	3º ESO B 3º ESO C (AAI)	1º ESO B (AAI)	3º ESO B (AAI)
10:15-11:15	2º ESO B (AO)	3º ESO B (AAI)	1º ESO B (AAI)	1º ESO C (AO)	1º ESO B (AAI)
11:15-11:45		GUARDIA RECREO	GUARDIA RECREO		
11:45-12:45	1º ESO B 3º ESO B (AAI)	2º ESO A (AO)	2º ESO C (AO)		
12:45-13:45	GUARDIA	1º ESO B 3º ESO B (AAI)	3º ESO B (AO)	1º ESO B 3º ESO B (AAI)	
13:45-14:45	1º ESO B 4º ESO B (AAI)		GUARDIA		

4.4.- RELACIÓN DE ALUMNOS/AS.

Durante el presente curso escolar el número de alumnos/as atendidos son un total de 15.

2 alumnos con Adaptaciones curriculares significativas (Apoyo Curricular y Programas Específicos)

13 alumnos con Adaptaciones curriculares no significativas (Programas Específicos)

4.5 ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

Dadas las circunstancias se hace necesario prever, ante la posibilidad de un nuevo confinamiento, los recursos que utilizaremos para continuar con nuestra labor docente.

Los medios telemáticos serán fundamentales a la hora de comunicarnos con nuestros alumnos, por lo que ya los hemos empezado a utilizar.

A través de la plataforma Goole Suite (correo electrónico, Meet, Classroom) enviaremos los materiales de trabajo a casa, y el alumno los devolverá realizados.

A través de Meet, realizaremos videoconferencias para dar pautas de trabajo, aclarar dudas o simplemente mantener contacto.

El correo electrónico será una forma de atender a las familias

5.- CONCLUSIÓN.

“Una escuela para todos es aquella que debe ofertar estrategias para que todos los alumnos/as puedan aprender lo mismo, aunque de forma diferente” (García Pastor 1995). Indudablemente no basta con que se produzcan cambios en el vocabulario, sino que lo verdaderamente importante es el cambio que se produzca en el pensamiento y actitudes. El maestro de educación especial juega un papel esencial en dicho camino. En esta profesión los logros y resultados son posibles que los encontremos a largo plazo, o que simplemente, después de luchar por algo no se consiga. Por ello, ante cualquier adversidad, debemos recordar lo que hemos elegido ser, pues en la vida existen dos tipos de maestras, las que pasan de puntillas y aquellas que dejan huella.

